

REFLEXIONES POLÉMICAS SOBRE EL MALTRATO. ALGUNOS FEED-BACKS DE UN SEMINARIO TITULADO “NARRATIVAS DE AMOR, NARRACIONES DE MALTRATO”.

Juan Luis Linares

Profesor Titular de Psiquiatría de la Universitat Autònoma de Barcelona. Director de la Unitat de Psicoteràpia y de la Escuela de Terapia Familiar del Hospital de la Sta. Creu i St. Pau.

PREAMBULO

Cuando recibí de la Revista de Psicoterapia la invitación a escribir un artículo sobre maltrato, además de precipitarme a aceptar comencé a pensar sobre posibles enfoques y contenidos. Siendo muy reciente la publicación de mi libro “Del Abuso y Otros Desmanes. El Maltrato Familiar entre la Terapia y el Control” (Paidós: Barcelona 2002), la primera tentación fue entregarme a la práctica de la composición de textos y pergeñar un auto-refrito, tijeateando párrafos de aquí y de allá. Debo decir, en honor de mi propia honestidad y, sobre todo, del respeto que me merece esta revista, que fue una idea rápidamente descartada. Pero el diablo de la pereza intelectual no ceja fácilmente en sus empeños, así que pronto fui asaltado por una segunda tentación: confeccionar un nuevo texto que, con formato de artículo, reproduciría inevitablemente los contenidos fundamentales del libro. También rechacé esta idea por parecerme poco estimulante e igualmente ambigua desde el punto de vista de la ética editorial: el libro siempre sería mejor y más completo y, además, un artículo de esas características suplantaría a lo que deben ser las buenas reseñas.

Así las cosas, y a raíz de uno de los seminarios sobre maltrato que di por aquellas fechas, recibí una carta de una de las asistentes, en formación como mediadora familiar y profesional del amplio territorio de los servicios socio-terapéuticos. La carta era crítica, pero reconocedora y respetuosa, por lo que, aunque me produjo cierta irritación (la que experimento casi siempre que, a pesar de mis esfuerzos, no me siento comprendido) también me indujo deseos de contestarla, puesto que mi representación de su autora no dejaba de ser amable y amistosa.

Dejé pasar unas semanas y, en efecto, le respondí, a la vez que empecé a fraguar la idea de dar publicidad a ambas cartas para ilustrar la importancia de la confrontación ideológica en los temas tocantes al maltrato. Pensé primero pedir autorización a mi interlocutora e incluso ofrecerle la coautoría del escrito resultante, pero esa generosidad, que sin duda me habría honrado, habría complicado enormemente el proceso de elaboración hasta, quién sabe, quizá imposibilitar un resultado concreto.

Opté, pues, por asumir plenamente la responsabilidad de la autoría, haciendo irreconocible la identidad de mi alumna polemista, hasta el punto de legitimar la especulación sobre si este artículo es, como se propone en apariencia, estrictamente documental o, por el contrario, obra de ficción. Es privilegio del autor sembrar la duda, como corresponde al lector afirmar su propia interpretación. Lo que espero y deseo es que ese juego de intersubjetividades, destinado a amenizar los contenidos, no distraiga al lector de lo esencial de éstos, y que se imponga la máxima unificadora de los géneros documental y de ficción: “se non è vero, è ben trovato”.

CONTEXTUALIZACION TEÓRICA

En el seminario, de diez horas de duración, expuse las bases teóricas de mi modelo de abordaje al maltrato, que, de forma muy sucinta, cabría resumir en cuatro principios fundamentales:

- 1.- El maltrato físico es siempre, también, maltrato psicológico. Éste se sitúa en un nivel lógico superior que incluye a aquél, y, si bien no se concibe el primero sin el segundo, sí que es frecuentísimo detectar pautas psicológicas de maltrato que no lleguen a producir pautas físicas.
- 2.- Coherente con este substrato psicológico, el maltrato físico debe ser tributario de psicoterapia y, por tratarse de una disfuncionalidad relacional, el modelo psicoterapéutico que se aplique debe estar orientado a la relación. La terapia familiar sistémica cumple ese requisito. El control, con ser necesario, está condenado al fracaso si no se ejerce supeditado al abordaje psicoterapéutico.
- 3.- Dar prioridad al control sobre la actitud terapéutica supone casi inevitablemente incurrir en yatrogenia o, lo que es lo mismo, en maltrato institucional. Éste se suele apoyar en prejuicios que satanizan al maltratador y pretenden exorcizarlo, o lo animalizan y pretenden domesticarlo o, quizá lo más frecuente, lo masculinizan y pretenden reprimirlo.
- 4.- Frente a estas alternativas inadecuadas, conviene partir de una visión del amor como elemento definitorio de la condición humana. La interferencia del amor por relaciones, directa o indirectamente vinculadas al poder, genera maltrato (psicológico principalmente, aunque también físico) y, finalmente, conduce a la psicopatología. La psicoterapia, por tanto, debe ser entendida como un proceso restaurador del amor.

LOS CASOS DE CARMEN Y ELISENDA

Junto a la exposición de un modelo teórico, el seminario consistió principalmente en la explicación de numerosos casos ilustrando las distintas modalidades de maltrato, psicológico y físico. Dos casos en particular fueron expuestos con más detalle, los dos que han sido comentados por María y que, por tanto, constituyen la piedra angular de este artículo. Merecen, pues, una presentación detallada.

El caso de Carmen fue derivado a terapia familiar desde un equipo de atención a la infancia que había intervenido para devolverle a ella algunos de sus hijos, a la sazón confiados al cuidado de los abuelos maternos.

Carmen estaba deprimida porque su familia creada, compuesta por su compañero y padre de otros dos niños pequeños, amenazaba con desmoronarse por el impacto desestabilizador de los tres mayores, que no aceptaban verse transferidos del confortable hogar de los abuelos, donde se sentían bien cuidados, a la precaria casa de la madre, donde a penas disponían de lo imprescindible. El dramático y tenebroso elemento subyacente era que Carmen, de 34 años de edad, había sido objeto de graves abusos sexuales por parte de su padre entre los 6 y los 16, así como expulsada de casa cuando los desveló a su madre, habiendo sido luego desprestigiada en la familia como irresponsable y promiscua cuando tuvo que abrirse paso sola en la vida luchando contra toda clase de obstáculos. La terapia se desarrolló en tres etapas, construidas sobre una relación de apoyo incondicional a Carmen, que siempre supo poder contar con el terapeuta para que fuera ella, y nadie más, quien definiera los temas que podrían ser abordados y trabajados en cada momento, así como para elaborar y ampliar un exquisito reconocimiento de sus sufrimientos del pasado.

En la primera etapa, trabajando con la familia creada, Carmen superó su depresión y retomó el control de su vida, manifestándose como una eficaz madre y ama de casa. No obstante, la adversidad de las condiciones materiales y la actitud tramposa de los abuelos, que ejercían una continua presión manipulatoria sobre los niños mayores, mantenían a uno de éstos en permanente rebeldía, dificultando la estabilización de Carmen en su nuevo rol de persona madura. Por eso hubo que pactar con ella abrir el foco de la terapia a su familia de origen.

La segunda etapa supuso, pues, trabajar con el padre abusador, con la madre y con los cinco hermanos de Carmen. Y fue fascinante. El padre empezó reconociendo plenamente los abusos y exculpando a la madre de cualquier sombra de complicidad. Mientras él se ofrecía a reparar el daño causado, ella mantenía un discurso duro con su hija: decía reconocer sus sufrimientos, pero no podía justificar su conducta irresponsable. En realidad, los dos mantenían una actitud ambigua. El padre, adoptando la postura

del arrepentido que aspira a un perdón rápido (no explícita, pero sí implícitamente) y a que todo siga igual, ejerciendo de autoritario patrón de una empresa familiar para la que trabajaban cuatro de sus seis hijos. La madre, mostrando la ambivalencia característica de algunas situaciones de abuso, en que subyace el rencor hacia la hija que ocupó su plaza en los favores del todopoderoso marido. En cualquier caso, se produjo una sesión de rehabilitación de Carmen, en que el padre confesó su culpa ante quince miembros de la familia extensa elegidos por ella. La reacción de todos, pero muy especialmente de los hermanos, fue muy favorable. Se solidarizaron con Carmen y, con su apoyo incondicional, compensaron ampliamente la ambigüedad de los padres.

El contenido de la tercera y última etapa de la terapia fue, en síntesis, consolidar el rol de Carmen en la fratría, que cambió del de hermana irresponsable al de prestigiosa. Los hermanos dieron una especie de golpe de estado y se adueñaron de la empresa, enviando a los padres lejos, a una casa de campo, con una generosa pensión de jubilación. Todo ello le permitió a Carmen acabar de tomar las riendas de su vida, desarrollando una nueva relación con sus hijos y un nuevo perfil profesional de estudio y trabajo.

El otro caso es el de Elisenda, una chica de quince años abusada de forma menos grave por su padre, un hombrecito de apariencia insignificante casado con una imponente mujerona. El padre, mientras ésta trabajaba en una fábrica de sol a sol, cuidaba a las niñas y se aprovechaba de la mayor. Era un caso típico de relación de pareja complementaria, con el padre abusador en posición de inferioridad. La esposa, que lo había rehabilitado del alcoholismo casándose con él cuando nadie en su propia familia la creía capaz de conseguir una pareja, lo cuidaba como a un hijo, ejerciendo con él las funciones protectoras que desatendía con Elisenda.

Por eso, cuando se destaparon los abusos, la madre, con todo su poder, se alineó junto al padre, apoyando sus negativas y desautorizando a la chica. Y por eso la terapia se orientó a romper esa estructura disfuncional, propiciando el alejamiento del padre y el acercamiento de la madre a sus hijas. Cosa que se consiguió, con óptimos resultados, en una terapia breve, de menos de diez sesiones, que se benefició, ciertamente, del carácter leve de los abusos.

LA CARTA DE MARIA

Hola, Juan Luis:

Perdona que te moleste enviándote esta carta, pero es que acabo de llegar a casa del seminario de “Narrativas de amor, narraciones de maltrato” y hay algunas

reflexiones y apreciaciones que quisiera compartir contigo.

Después de la visión del vídeo sobre la sesión terapéutica a la que estaba convocada toda la familia extensa de Carmen, he levantado la mano para hacer un comentario, pero ha empezado a hablar otra persona y, después de su intervención, el moderador ha cortado porque ya era hora de terminar. Yo me he quedado con las ganas de hablar, pero he pensado que escribirte esta carta también es una manera de comunicarte lo que te quería decir. Creo que voy a empezar por el final, por lo que te habría comentado si hubiéramos tenido más tiempo.

Te quería manifestar mi desacuerdo con la última intervención que hiciste en la “gran” sesión familiar, en la que le reconocías a Carmen su valor, fuerza, mérito, lucha, ganas de recuperar no sólo a sus hijos sino también a sus hermanos, etc. Me ha parecido fantástico, y realmente se lo merece, después de la vida que ha tenido. Pero lo que no veo tan claro es la alusión que haces a que una parte de todo eso se ha debido a la “iniciativa” de su padre de reconocer los abusos.

Sinceramente creo que no ha sido así. Tú has empezado a explicar la primera sesión diciendo que el padre participaba por distintas razones, pero, si bien no se había negado, sino que había aceptado la propuesta sabiendo el problema con que se iba a encontrar (lo cual le honra y tiene mérito), no iba por iniciativa propia, sino, por decirlo de algún modo, porque no le quedaba más remedio (culpa, miedo a una denuncia, necesidad de reparación, etc.)

Creo que, en el trabajo previo de Carmen, su padre no estaba para nada, y, al darle ese protagonismo, pienso que se le da un reconocimiento y una participación en ese trabajo de ella que, a mi modo de ver, no merece porque no es real (merece otros).

El que el padre reconozca los abusos infligidos a Carmen durante tantos años y a una edad tan temprana, es algo necesario para la recuperación de ella, pero se produce muy a posteriori, después de que Carmen ha trabajado mucho su historia (y en un principio con su pareja).

A lo largo de la exposición del caso ha habido momentos en que he tenido la percepción como de un doble mensaje por tu parte respecto a la figura del padre. Me explico, aunque primero quisiera aclarar que tengo en cuenta que hemos visto intervenciones parciales de los protagonistas (Carmen, su padre, su madre, tú como terapeuta y, posteriormente, el resto de la familia). Pese a ello, creo que mi percepción tiene validez.

Por una parte, comentas que el padre, al reconocer los abusos, queda como un héroe, bien posicionado, se echa todas las culpas él y desculpabiliza a la madre, se presenta como un ser humano y no como un monstruo. En tus intervenciones hacia él, al reforzar lo valiente que es reconociendo los abusos, los arrestos que ha tenido al ir a la sesión sabiendo lo que va a pasar, etc., me parece que se hace más hincapié en lo positivo de su actuación ahora, reconociéndolo, que en lo dañino de los abusos (graves, según tus palabras, y reiterados durante tantos años).

No creo que se trate de “criminalizar” ni “demonizar” al padre, por supuesto, pero tampoco de que no quede patente lo dañinos, dolorosos y terribles que han sido los abusos para Carmen.

En este sentido, respecto a la madre, me parece que hay una actitud más exigente de “pedirle cuentas” por no haber protegido a Carmen, cosa que desde luego no ha hecho, pero no hay que olvidar que los abusos los ha realizado el padre. Me parece que se pone más el acento en la complicidad de la madre que en la propia responsabilidad del padre por su conducta.

Creo que la madre se siente atacada, y por eso se justifica y argumenta el por qué no se había dado cuenta, cosa que, como bien dices, no creemos posible. No obstante, la madre da claves para que entendamos su situación: no podía imaginar que ocurriera algo así y de tal gravedad (sí que reconoce que sospechaba de “tocamientos”), se casó muy joven (17 años), no tenía madre y no sabía cómo educar a sus hijos, estuvo en un colegio desde los 9 hasta los 16 años, se tuvo que ocupar de cinco hijos pequeños (“a los 25 ya tenía cinco hijos”) y de un tío que estaba en casa y al que tenía que cuidar, parece que en sus valores morales y religiosos no cabía la posibilidad de abusos, se sentía culpable por no “cumplir como mujer” con su marido porque no tenía ganas, estaba cansada y tenía mucho trabajo (que también éste es otro tema interesante, pero no para tratarlo aquí). Y, respecto a todo esto, no haces ningún comentario ni lo recoges. En cambio, sí nos comentas lo interesante que es la sesión individual con el padre, en la que éste da claves para entender mejor su historia y los abusos.

De todas formas, el padre no da otra explicación de los abusos que la obsesión que le entró por su hija. Me resulta un poco llamativo que él, delante de su hija, su mujer y su nieta, no sea capaz de dar ninguna explicación (y no hablo de justificarse).

Me parece que no hay un equilibrio a la hora de analizar la actuación de una y de otro, además de que no se miden éstas con el mismo rasero. Y repito que no es excusar ni justificar a la madre (porque no se puede hacer), pero creo que no hay que olvidar que los abusos los comete el padre (y tampoco se trata, vuelvo a repetir, de demonizar, animalizar, criminalizar... al padre). Es sólo poner el peso preciso en cada responsabilidad.

En la sesión con toda la familia, la madre dice que está muy mal desde que ha conocido el alcance de los abusos, y señalas que, después, hace un gesto yéndose a la casa de campo, poniendo una cierta distancia con su marido, aunque, en realidad, enseguida vuelve con él. También comentas que lo que quiere el padre, después de haber comunicado los abusos a toda la familia, es hacer como que aquí no ha pasado nada. A mí, realmente, esto me suena también a gesto, a una especie de trámite por el que el padre tiene que pasar. Que, por otra parte, es lo mínimo que puede hacer para reparar el daño que causó a Carmen.

En otro momento dices que el hecho que el padre pida perdón a Carmen la pone

a ella en una situación comprometida, porque el pedir, de alguna manera, es exigir, y no se le puede exigir a nadie que perdone por las buenas o porque se lo pidan, sino sólo cuando esa persona, después de un proceso, pueda hacerlo. En esto estoy totalmente de acuerdo, pero veo una cierta contradicción cuando pones el éxito de la terapia en que Carmen perdona al padre, y dices que en ese aspecto ha fracasado, cosa que yo no comparto. No sé si algún día Carmen querrá o podrá perdonar a su padre (aunque pienso que sería positivo para ella y que posiblemente le serenaría), pero me parece que en ese momento es muy difícil.

Sí que creo que la terapia es un éxito, en el sentido de que Carmen recupera a sus hermanos, indirectamente puede recuperar a sus hijos, recupera a su familia extensa y deja de ser la oveja negra, la mala, la tirada, y todos los demás adjetivos que le hayan colocado. Realmente pienso que, para ella, conseguir eso por medio de la revelación que hace su padre a la familia de los abusos, es lo que más puede desear y, de momento, lo que más le puede reparar. A fin de cuentas (y por lo que hemos visto) es lo que echa en cara a sus padres: que le han quitado a su familia, a sus hermanos, y que sus hijos, después de haber vivido con los abuelos, la odian. De hecho, y como muy bien dices, los hermanos dan un golpe de estado, hacen piña entre ellos y mandan a los padres al destierro con pensión vitalicia.

También quería comentarte un par de cosas más, un poco por encima para no alargarme mucho, porque supongo que andarás escaso de tiempo.

La primera es sobre el caso de Elisenda, en el que comentabas que la madre es grandota y poco agraciada y el padre bajito y poca cosa. Describes que la madre trabaja en una fábrica, con un horario interminable, y que el padre trabaja poco o no trabaja (no estoy segura), pero, de cualquier manera, él está más en casa y cuida y “juega” con las hijas (abusa de Elisenda). Dices que la intervención es de dos pasos adelante con la madre y dos atrás con el padre. Es decir, a la madre se le da el mensaje de que tiene que estar más en casa y cuidar de las hijas y al padre el de que tiene que estar menos en casa y salir más con “sus amigotes”.

Sinceramente, yo el primer mensaje que esperaba para el padre es el de que no tiene que abusar de las hijas, y el remedio de salir más con sus amigotes (la expresión es textual pero creo que no muy feliz) no sé si es lo más eficaz.

Ya sé que no se puede dar toda la información completa sobre un caso en una sesión y que, especialmente cuando se habla de varios, las descripciones son burdas y rudas, pero creo que también elegimos los datos que contamos y elegimos las palabras, y quizás por eso hay que tener un especial cuidado.

Además, todo esto lo señalo porque terminas explicando el caso diciendo que en esta familia “hay una inversión de roles y, claro, esto es inadecuado” (palabras textuales). Yo no estoy de acuerdo con esta interpretación, no creo que el problema de los abusos sea por inversión de roles, y me parece que, de alguna manera, se responsabiliza a la madre de no estar en casa cuidando de las hijas pero no se responsabiliza al padre de abusarlas. Cuidar hijas no es abusar de ellas.

Y, ya la última, por terminar, y hacerlo casi por el comienzo de tu intervención. Señalas que hay tres movimientos a realizar con los maltratos: 1º, ampliar el concepto; 2º, humanizarlos (no demonizarlos ni animalizarlos); y 3º, no masculinizarlos (algo político pero que, en realidad, es lo que proclaman las feministas radicales). Y haces referencia a las estadísticas de los tipos de maltrato y a la inversión de las mismas en cuanto a estudios y publicaciones que se dedican a cada uno (Aquí María alude al hecho, destacado por mí en el seminario, de que, siendo la negligencia la forma más grave y frecuente de maltrato físico, con un 70% de los casos, las publicaciones sólo se dedican a ella en un 8%, mientras que el abuso sexual, cuya frecuencia es del 7%, es estudiada en un 70% de los artículos sobre maltrato. Mi interpretación es que ello se debe a que la mayoría de estos estudios proceden de medios feministas radicales americanos, que privilegian la atención a las modalidades de maltrato donde el protagonismo masculino es más evidente.).

Partiendo de la base de que no creo que etiquetar ayude a nada, a mí las “cuentas del maltrato” me siguen saliendo un poco más masculinas (más bien un 65%, frente a un 35%, grosso modo), pero repito que esto no es lo más importante, que el tema es lo suficientemente crudo y duro (bestial, diría yo) como para andar fijándonos en esas menudencias.

Creo que los tiros deben ir por otra parte. Ahora, también creo que el que tú reflejaras en la mayoría de los casos maltratos y abusos infligidos por los padres a su prole, e incluso el que esta mañana, al comenzar la sesión, reconocieras que habías caído en la misma contradicción respecto a las estadísticas que las feministas radicales en sus estudios, quiere decir algo.

No sé si habrás tenido paciencia de leer hasta aquí, pero quiero decirte que estas reflexiones las hago simplemente para ampliar la óptica.

No me queda más que agradecerte tu atención y lo que me has aportado con el seminario.

Un saludo muy cordial.

María.

MI CARTA DE RESPUESTA

Apreciada María:

Te respondo con un considerable retraso, tras haber dudado metódicamente sobre si hacerlo o no. Finalmente lo hago por educación y también, lo confieso, por realizar una especie de ejercicio retórico en el mejor de los sentidos. Es decir, respondiéndote ordeno mis ideas y las organizo a fines didácticos. Lo que no pretendo es convencerte porque, sinceramente, creo que tu crítica responde a apriorismos que no puedo aspirar a contrarrestar. Y por apriorismo entiendo una actitud prejuiciosa que, ante un estímulo determinado (v.g., la palabra “amigotes”) desencadena una interpretación ya previamente construída, de signo peyorativo: “¡uf, machismo!”. Pero fíjate que, en su contexto, la palabra “amigotes” tenía una

intención provocadora, porque el padre de Elisenda no tenía ni amigos. Las cosas son, casi siempre, más complejas de lo que los prejuicios políticos hacen pensar.

Y conste, María, que simpatizo contigo como persona a través de tu carta, que es seria, metódica y respetuosa... ¡Lástima de esos apriorismos!

Criticas, de entrada, que relacione al padre con los aspectos buenos de Carmen, que, por lo que se ve, le deberían venir de los ángeles. Y usas una expresión estrechamente causalista, que yo no reconozco como propia: que la mejoría o la fuerza de Carmen "... se ha debido a la iniciativa de su padre (reconocer los abusos)" Formulada así, la idea es, desde luego, inaceptable, pero lo que yo dije es que había cierta relación (fíjate bien, cierta relación) entre la mujer extraordinaria que es Carmen y la parte positiva del padre, que le hace reconocer los abusos. Hay que permanecer vigilante para que no se filtre la satanización, que, junto al olor a azufre, incluye la negación de cualquier aspecto positivo del maltratador: ¡Satán, el mal absoluto!

Que el padre sea capaz de hacer cosas buenas no supone, de ninguna manera, ignorar o negar el daño que le ha causado a su hija. Pero la formación sistémica insiste en la conveniencia de trabajar con lo positivo, con los recursos, con lo sano. ¿Es que, quizá, eso no vale cuando se aplica al maltrato? Yo creo que sí vale.

Me parece sumamente inadecuado e injusto que me "acuses" de usar dobles mensajes respecto a la figura del padre, y de nuevo aquí registro un punto flaco en tu formación sistémica. La realidad es incierta, compleja y paradójica, y ¡ay del terapeuta que la explore armado exclusivamente de certezas, simplicidades y linealidades! Lo que tú defines como doble mensaje, yo lo describo como la expresión de esa realidad compleja y paradójica, en la cual el padre tiene cosas buenas y malas, por las que la hija lo quiere y lo odia a la vez. Un buen objetivo terapéutico es que las cosas malas sean reconocidas en el pasado, y que las buenas sirvan para construir el futuro.

Como no podía ser de otra manera, tus apriorismos te hacen ver un agravio comparativo entre mi manera de tratar al padre y a la madre. Y no es así. Yo reconozco y legítimo en todo momento el sentir de Carmen de que para ella es posible una reconciliación con la madre y no con el padre... al menos de momento. Lo que ocurre es que la madre: a) incurre en negaciones flagrantes y masivas, a diferencia del padre, que da una de cal y otra de arena; y b) termina identificándose totalmente con su marido y metiéndose de patitas en el mismo saco. No olvides que, si bien el padre la abusó, la madre la echó de casa cuando ella le reveló los abusos. ¿Tú tienes muy claro cuál de las dos conductas fue más dañina para Carmen?

En cambio, te muestras proclive a absolver a la madre sesgadamente, asumiendo como válidos sus argumentos, como, por ejemplo, que estaba cansada y tenía mucho trabajo. Pues no, María, en la familia existe la opinión consensuada de que el padre trabajó siempre como un negro (también él se casó a los 17 años, procedente de una familia muy problemática), mientras que la madre era perezosa, se quedaba

hasta tarde en la cama y descuidaba materialmente a los niños. No es que ésta sea la “verdad objetiva”, pero, como mínimo, exige relativizar un poco el cliché de la pobre mujer explotada y no reconocida que tú, implícita y elegantemente, sugieres abordar en otro momento. Claro que esa división del trabajo no es el modelo conyugal que tú y yo consideramos más adecuado, y claro que existen mujeres explotadas y no reconocidas que explican la existencia del cliché, pero créeme, su aplicación en este caso no es útil ni pertinente.

En lo que sí estoy de acuerdo contigo es en que el padre hace, al igual que la madre, gestos más o menos de cara a la galería. Es lógico, normal y comprensible... en los dos. Y lo que el terapeuta debe hacer es intentar aprovecharlos para que las cosas cambien, no poner cara de póker y descalificarlos por hipócritas. Lo que ocurre es que el terapeuta no es dios, y unas veces tiene éxito y otras no. Por ejemplo, yo aproveché el gesto autoinculpatario del padre (del que esperaba obtener rendimientos) para movilizar a toda la familia y, en particular, a los hermanos... y, ahí, tuve éxito. También traté de aprovechar los gestos de la madre para acercarla más a Carmen (¡hice una sesión con la madre y la hija solas, y no, desde luego, con el padre y la hija!), pero ahí fracasé. La madre siguió negando su parte de responsabilidad, alegando ignorancia de la gravedad de los abusos (“yo creía que sólo la había tocado un poco”) y glosando lo mucho que había hecho por Carmen cuidándole los hijos (no, ciertamente, que había intentado quedárselos e indisponerlos con su madre). Al final, ambos, padre y madre, hicieron frente común... ¡ante la ingratitud de los hijos!

En eso fracasé, pero se trata, desde luego, de un fracaso parcial y relativo. La terapia (¡y gracias por reconocérmelo!) fue un éxito rotundo. Carmen recuperó su autoestima, superó la depresión, estabilizó su familia creada y se reconcilió con sus hermanos. Casi no se puede pedir más. ¡Casi! Yo, en plan perfeccionista, habría querido que, además, hubiera habido una cierta reconciliación por etapas, primero con la madre y luego con el padre. No simplemente que perdonara a éste, cosa que ya sabemos que no tiene sentido forzar ni, si me apuras, contemplar siquiera, sino un proceso más complejo y reflexivo que, comprendiendo al padre y a la madre, la condujera a dignificar sus propias raíces. Porque no se vive bien sintiéndose hijo de la indignidad, y eso es algo a tener muy en cuenta cuando se trabaja con abusadas.

Paso a metacomentar tus comentarios sobre “un par de cosas más”, que tampoco tienen desperdicio.

Yo podría ofenderme mortalmente por tu libre interpretación sobre el orden de mis mensajes en el caso de Elisenda. ¿De verdad crees que lo primero que hice no fue dejar bien sentado que los abusos tenían que ser cosa del pasado? ¿De verdad crees que prioricé el que el padre se fuera de copas y la madre se quedara en la casa con la pierna quebrada? Tus apriorismos ideológicos de género te hacen ser terriblemente injusta (¡si sabrás tú de lo que es capaz el machismo!), pero no me ofenderé porque eres buena gente. Me limitaré a quejarme un poco.

Que en la familia haya una inversión de roles (con el obvio reconocimiento implícito de la arbitrariedad de los roles sociales) es una constatación que no implica un juicio de valor: no es peor ni mejor que la distribución clásica en ese contexto cultural. O dicho de otra manera, tanto me encoje el corazón que sea la mujer la que se pasa el día trabajando explotada en la fábrica como que sea el hombre. Esa no es, desde luego, la causa de los abusos. ¿Quién afirma semejante cosa, fuera de tus fantasmas? Pero esa estructura familiar se corresponde con un modalidad de abusos: pareja complementaria con el abusador en posición de inferioridad. Y lo que yo hago es estimular a la madre a implicarse más en la educación de las hijas, invitando al padre a dejarle espacio retirándose algo. Pretendo estrechar los vínculos entre las mujeres de la familia, reforzar su solidaridad... ¡No hay que ser militante feminista, ni siquiera mujer, para entender que eso puede ser más útil que tirarle de las orejas al padre! Basta con tener sentido común y formación sistémica.

Por último, deformas un poco mis propuestas de base, que son: 1) ampliar el concepto de maltrato al terreno psicológico, mucho mayor y dentro del cual se engloba, como la punta del iceberg, el maltrato físico; y 2) considerarlo un fenómeno humano, no incurriendo en prejuicios satanizadores, animalizadores o masculinizadores del mismo.

Siento decirte, María, que en este segundo punto tienes aún mucho por conseguir. Calificas al maltrato de bestial, y yo te digo, vale, pero con licencia poética, porque bestial quiere decir animal, y no es eso... Pero el grueso de tu argumentación va, evidentemente, dirigida a la masculinización del maltrato, que cifras en un 65%. De nuevo tu formación sistémica hace aguas. Cierto que los hombres, hoy por hoy, golpean y violan más que las mujeres. Pero el maltrato no se basa en el biceps ni en el falo más que coyunturalmente. El cerebro humano, cuando es alimentado por unas relaciones en las que hay poco sitio para el amor, es capaz de generar maltrato, tanto en el hombre como en la mujer. Porque ambos son actores del juego del maltrato, aunque uno golpee y viole y otro niegue, consienta o provoque.

Yo creo que, a medida que se superen las relaciones basadas en el poder para dar paso al amor, cada vez menos interferido, la balanza tenderá a igualarse, en la línea de la disminución del maltrato. Todo lo contrario del siniestro camino, igualitario en la destrucción, que indica la consabida noticia. “mata a su mujer y se suicida”. Triste venganza póstuma de una mujer traicionada por los apriorismos ideológicos de género.

Acabo ya, reiterándote mi escepticismo ante la posibilidad de modificar tus puntos de vista con esta carta. Pero, quién sabe, a largo plazo el diálogo lo puede todo. Quiero, en cualquier caso, garantizarte mi simpatía y afecto personales, a la vez que te envío, yo también, un cordial saludo.

Juan Luis

COMENTARIOS FINALES

En definitiva, los puntos principales de la crítica de María a mis propuestas, expuestas en el seminario al que ella asistió, son los siguientes:

- 1.- Supuestamente, yo sería más benévolo con los padres abusadores que con las madres.
- 2.- En el caso de Carmen, yo estaría forzándola a reconciliarse con el padre, en detrimento de un trabajo de acercamiento de la madre.
- 3.- En el caso de Elisenda, mi error sería plantear un alejamiento del padre y un acercamiento de la madre, que María interpreta como liberar al primero y sobrecargar a la segunda.
- 4.- Por último, la reflexión teórica sobre “los movimientos que hay que hacer con los maltratos” supone una reafirmación de la condición masculina de éstos, frente a mi propuesta reivindicadora de su condición humana.

No quiero ser redundante, pero creo que la carta de María ilustra a la perfección la vigencia de lo que yo llamo el “prejuicio político” frente al maltrato, consistente en considerarlo “cosa de hombres”, es decir, un fenómeno masculino. Ello se pone de manifiesto en la contradicción que expresan los puntos 2 y 3: hago mal tanto acercando al padre de Carmen como alejando al de Elisenda. ¡Claro!, porque al primero lo intento redimir, a diferencia de la madre, a la que “le pido cuentas”, y al segundo lo libero de cargas domésticas, que echo sobre los hombros de la madre.

Lo importante no es defenderme de acusaciones injustas que, en su aspecto personal, no interesan a nadie, sino evidenciar que, por el hecho de ser terapeuta hombre que aplica un modelo relacional, peco simultáneamente por acción y por omisión. Malo si acerco al padre y malo si le alejo. La perjudicada siempre será la madre. La alternativa implícita que suelen aplicar quienes se mueven con el modelo de María consiste en no trabajar con el padre, limitándose a condenarlo en efigie.

Y, sin embargo, el terapeuta sistémico, hombre o mujer, trabaja con la familia y con los recursos que ésta posee... incluso en el padre abusador y la madre cómplice. Y lo hace oyendo antes, durante y después, al hijo o a la esposa golpeados o a la hija abusada, cuyas emociones son, en todo momento, las que marcan la dirección de la terapia.

Los prejuicios que impiden o critican esta manera de trabajar son la base principal del maltrato institucional, que se pone de manifiesto cuando la administración pública retira fondos a programas contra la violencia familiar y conyugal que trabajan con parejas y familias... porque lo hacen con hombres maltratadores. Y sobre todo, cuando el abandono terapéutico del hombre maltratador (o, lo que es lo mismo, su relegamiento a ghettos supuestamente rehabilitadores, como “programas para maltratadores”), y la ignorancia de la dimensión relacional del maltrato, provocan la irrupción de la tragedia: “mata a su mujer y se suicida” o “quema a su hija, abusada por su marido, y se entrega a las autoridades”